



### Licencia Médica

MINISTERIO DE SALUD

La COMPIN, la Unidad de Licencias médicas o la ISAPRE, en su caso, podrán rechazar o aprobar las licencias médicas; reducir o ampliar el período de reposo solicitado o cambiarlo de total a parcial y viceversa. Art.16 D.S. N° 3/1984.

N° 1 - 32731428

#### SECCION A : USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL

##### A.1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

VOSAR				CARRASCO				EVELYN				15				97				12				99				0			
APELLIDO PATERNO								APELLIDO MATERNO								NOMBRES								RUN							

2	6	0	8	1	3
FECHA EMISION LICENCIA					

FECHA INICIO DE REPOSO

2	6	0	8	1	3
DIA	MES	AÑO			

2	8
EDAD	

M	o	F
SEXO		

0	7
N° DE DIAS	

S	I	S	T	E
N° DE DIAS EN PALABRAS				

##### A.2. IDENTIFICACION DEL HIJO Sólo para licencias por enfermedad grave hijo menor de un año y post natales. (Arts. 199 y 200 del C. Del Trabajo) y juicio de adopción plena ( Ley 18.867 ).

1	1	0	2	1	3			
FECHA DE NACIMIENTO								
2	4	1	8	9	9	0	5	5
RUN								

PALMA				VEJAR				AGUSTIN				SANTIA			
APELLIDO PATERNO				APELLIDO MATERNO				NOMBRES							

**RECEPCION**  
27 AGO 2013  
Remuneraciones - Previsión  
P. UNIVERSIDAD CATOLICA

FECHA RECEPCION LICENCIA POR EL EMPLEADOR

FIRMA Y TIMBRE DEL EMPLEADOR

**Sr Trabajador (a) exija la entrega de este comprobante debidamente completo.**

El artículo 38 de la Ley 18.469 sanciona la simulación o engaño, con reclusión menor en sus grados mínimo a medio

RECIBO PARA EL TRABAJADOR



### Licencia Médica

MINISTERIO DE SALUD

La COMPIN, la Unidad de Licencias médicas o la ISAPRE, en su caso, podrán rechazar o aprobar las licencias médicas; reducir o ampliar el período de reposo solicitado o cambiarlo de total a parcial y viceversa. Art.16 D.S. N° 3/1984.

N° 1 - 32737068

#### SECCION A : USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL

##### A.1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

VEJAN				CARRASCO				EVELYN				15				97				12				99				0			
APELLIDO PATERNO								APELLIDO MATERNO								NOMBRES								RUN							

0	2	0	9	1	3
FECHA EMISION LICENCIA					

FECHA INICIO DE REPOSO

0	2	0	9	1	3
DIA	MES	AÑO			

2	8
EDAD	

M	o	F
SEXO		

0	7
N° DE DIAS	

S	I	S	T	E
N° DE DIAS EN PALABRAS				

##### A.2. IDENTIFICACION DEL HIJO Sólo para licencias por enfermedad grave hijo menor de un año y post natales. (Arts. 199 y 200 del C. Del Trabajo) y juicio de adopción plena ( Ley 18.867 ).

1	1	0	2	1	3			
FECHA DE NACIMIENTO								
2	4	1	8	9	9	0	5	5
RUN								

PALMA				VEJAR				AGUSTIN				SANTIA			
APELLIDO PATERNO				APELLIDO MATERNO				NOMBRES							

**RECEPCION**  
03 SEP 2013  
Remuneraciones - Previsión  
P. UNIVERSIDAD CATOLICA

FECHA RECEPCION LICENCIA POR EL EMPLEADOR

FIRMA Y TIMBRE DEL EMPLEADOR

**Sr Trabajador (a) exija la entrega de este comprobante debidamente completo.**

El artículo 38 de la Ley 18.469 sanciona la simulación o engaño, con reclusión menor en sus grados mínimo a medio

RECIBO PARA EL TRABAJADOR



# Licencia Médica

MINISTERIO DE SALUD

La COMPIN, la Unidad de Licencias médicas o la ISAPRE, en su caso, podrán rechazar o aprobar las licencias médicas; reducir o ampliar el período de reposo solicitado o cambiarlo de total a parcial y viceversa. Art.16 D.S. N° 3/1984.

N° 1 - 32731954

## SECCION A : USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL

### A.1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

VEJAR	CARRASCO	IMABELYM	15	07	12	99	0
APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	DIA		MES	AÑO	RUN

10	09	13
FECHA EMISION LICENCIA		

FECHA INICIO DE REPOSO

09	09	13
DIA	MES	AÑO

28
EDAD

F
SEXO

07
N° DE DIAS

S	I	S	T	E	S						
N° DE DIAS EN PALABRAS											

### A.2. IDENTIFICACION DEL HIJO Sólo para licencias por enfermedad grave hijo menor de un año y post natales. ( Arts. 199 y 200 del C. Del Trabajo) y juicio de adopción plena ( Ley 18.867 ).

11	02	13
FECHA DE NACIMIENTO		

PALMA	VEJAR	AGUSTIN
APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES



RECIBO PARA EL TRABAJADOR

FECHA RECEPCION LICENCIA POR EL EMPLEADOR

FIRMA Y TIMBRE DEL EMPLEADOR

**Sr Trabajador (a) exija la entrega de este comprobante debidamente completo.**

El artículo 38 de la Ley 18.469 sanciona la simulación o engaño, con reclusión menor en sus grados mínimo a medio

